



## Instalación de dos nuevas fábricas de harina de pescado en Senegal

**El Ministerio de Pesca y Economía Marítima senegalés afirma que se trata de fábricas autorizadas antes de la prohibición de nuevas instalaciones.**



**HORIZONTALES**  
INFRAESTRUCTURAS

MEDIOAMBIENTE



**ÁFRICA**|ASENEGAL

NUAKCHOT 16.09.2021

La prensa local senegalesa se hace eco de que la apertura de una nueva fábrica de harina de pescado, "Bel Mea", en Sandiara, ha llevado a la Organización Greenpeace África a denunciar este hecho ya que, junto con la de Cayar, "Barna Sénegal", es la segunda dedicada al proceso reductor de pescado que se ha instalado, en lo que va de año, en territorio senegalés.

Greenpeace hace hincapié en que la instalación de esta fábrica se hace a pesar del compromiso del Ministerio de Pesca senegalés de no conceder nuevas autorizaciones para el establecimiento de este tipo de instalaciones.

Como consecuencia de la denuncia de la ONG, el Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Senegal se ha visto en la necesidad de hacer una serie de declaraciones al respecto, así, ha precisado, a través de un comunicado hecho público por la Dirección de Industrias de Transformación de la Pesca (DITP), que las autorizaciones previas para la instalación de las fábricas "Bel Meal" y "Barna Sénegal" se concedieron el 5 enero de 2018 y el 1 de febrero de 2019 respectivamente, es decir, con anterioridad al 24 de octubre de 2019, fecha a partir de la cual, tal y como recuerda el responsable de la DITP, Babacar Banda Diop, se acordó desde la concertación nacional de la industria de harina y aceite de pescado en Senegal, la congelación de la expedición de nuevas autorizaciones para la instalación de estas fábricas.

El comunicado continúa insistiendo en que las dos fábricas denunciadas han obtenido autorizaciones previas a la citada concertación nacional y que, además, las dos están incursas en un proceso de habilitación ambiental para poder obtener la aprobación necesaria.



Foto: elpais.com